

Designar temporalmente al Superintendente Nacional las funciones de Gerente General de la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC.



Resolución de Superintendencia

N° 161 -2018-SUCAMEC

Lima, 08 FEB 2018

VISTO: El Memorando N° 022-2018-SUCAMEC-GG, de fecha 06 de febrero de 2018, del señor abogado Eric Franklin Paz Meléndez; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1127, se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-IN y modificada con Decreto Supremo N° 017-2013-IN, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC, en cuya estructura orgánica se encuentra la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, como un órgano de asesoramiento;

Que, con Resolución de Superintendencia N° 948-2016-SUCAMEC de fecha 30 de diciembre de 2016, se designó al señor abogado Eric Franklin Paz Meléndez en el cargo de confianza de Gerente General de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC;

Que, a través del memorando del visto, el señor abogado Eric Franklin Paz Meléndez, solicita el otorgamiento de licencia a cuenta de sus vacaciones remuneradas por veinte (20) días, del 09 al 28 de febrero de 2018, por lo que corresponde otorgar la licencia, y designar temporalmente las funciones de Gerente General;

Que, el literal a) del Artículo 11° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, señala que entre las acciones de suplencia y acciones de desplazamiento se encuentra la designación temporal la misma que es aplicable a los empleados de confianza, por lo que resulta necesario designar temporalmente al funcionario que se hará cargo de la Gerencia General;

Con el visado de la Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Gerente General;

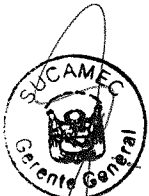
De conformidad con las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1127, Decreto Legislativo que crea la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, y el Decreto Supremo N° 004-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, modificado por Decreto Supremo N° 017-2013-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al señor Juan Alberto Dulanto Arias Superintendente Nacional, como Gerente General, a partir del 09 al 28 de febrero de 2018, en tanto dure la ausencia del titular.



J. DULANTO



VºBº
E. Paz



VºBº
N. Ortiz



VºBº
C. Verástegui



N. Ortiz

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los Gerentes, Jefes de Oficina y Órganos Desconcentrados de la SUCAMEC.



C. Verastegui

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC (www.sucamec.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

.....
JUAN ALBERTO DULANTO ARIAS
Superintendente Nacional
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad,
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC



E. Paz